

10. Seguro de Cuidados y Asistencia (Kaigo Hoken)

◆Objetivo

El sistema del Seguro de Cuidados y Asistencia (Kaigo Hoken) fue introducido en abril del año 2,000; con la finalidad de contar con el soporte de toda la sociedad. Con la cooperación de todos, se brinda subsidio en los servicios necesarios de cuidados y asistencia, entre otros; para que las personas aún necesitando de este servicio puedan desenvolverse independientemente en la vida diaria.

◆Personas Destinadas a la Afiliación

Clasificación	Personas Destinadas	Beneficiario
Asegurados de la categoría 1	Personas con más de 65 años de edad.	Personas que recibieron el reconocimiento de necesidad de cuidados y asistencia (Kaigo Nintei).
Asegurados de la categoría 2	Personas con más de 40 años y menos de 65 años, afiliados a un seguro de salud.	Personas que recibieron el <i>Kaigo Nintei</i> por enfermedad específica.

◆Tasa del Seguro de Cuidados y Asistencia

○Tasa para los asegurados de la categoría 1.

La Tasa para los asegurados de la categoría 1, se empieza a recaudar desde un mes antes de cumplir 65 años. El valor de la tasa del seguro varía de acuerdo con la renta y situación tributaria de la familia. El valor estándar de la tasa del seguro es revisada cada 3 años.

Para los años fiscales 3 de Reiwa al 5 de Reiwa, el valor estándar será: ¥6,570 (mensual).

◆Tabla de la Tasa del Seguro de Cuidados y Asistencia (año fiscal 5 de Reiwa)

Nivel	Personas Destinadas	Porcentaje de la Tasa de Seguro	Valor de la Tasa/ Anual
Nivel 1	Beneficiarios de la “Ayuda para la Subsistencia” (Seikatsu Hogo)-Beneficiarios de la “Pensión de Asistencia Social para Ancianos” (Rourei Fukushi Nenkin) o personas cuyos miembros de la familia (todos) estén exentos del impuesto municipal y la suma total de los ingresos de la pensión de jubilación sujeta a impuesto + la suma total de la renta, sea inferior a ¥800,000.	Valor estándar x 0.27	¥21,280
Nivel 2	Personas cuyos miembros de la familia (todos) estén exentos del impuesto municipal y la suma total de los ingresos de la pensión de jubilación sujeta al pago impuesto más la suma total de la renta, sea superior a ¥800,000 e inferior a ¥1'200,000.	Valor estándar x 0.45	¥35,470
Nivel 3	Personas cuyos miembros de la familia (todos) estén exentos del impuesto municipal y la suma total de los ingresos de la pensión de jubilación sujeta al pago de impuesto más la suma total de la renta, sea superior a ¥1'200,000.	Valor estándar x 0.70	¥55,180
Nivel 4	Personas cuyos miembros de la familia estén sujetos al pago del impuesto municipal, el solicitante esté exento del pago del impuesto municipal y la suma total de la renta más la pensión de jubilación sujeta al pago de impuesto sea inferior a ¥800,000.	Valor estándar x 0.90	¥70,950
Nivel 5	Personas cuyos miembros de la familia estén sujetos al pago del impuesto municipal, el solicitante esté exento al pago de impuesto municipal y la suma total de la renta más la pensión de jubilación sujeta al pago de impuesto sea superior a ¥800,000.	Valor estándar	¥78,840
Nivel 6	El solicitante esté sujeto al pago de impuesto municipal y la suma total de la renta del año anterior es inferior a ¥800,000.	Valor estándar x 1.15	¥90,660

Nivel	Personas Destinadas	Porcentaje de la Tasa de Seguro	Valor de la Tasa/ Anual
Nivel 7	El solicitante esté sujeto al pago de impuesto municipal y la suma total de la renta del año anterior sea superior a ¥800,000 e inferior a ¥1'200,000.	Valor estándar x 1.20	¥94,600
Nivel 8	El solicitante esté sujeto al pago de impuesto municipal y la suma total de la renta del año anterior sea superior a ¥1'200,000 e inferior a ¥2'100,000.	Valor estándar x 1.30	¥102,490
Nivel 9	El solicitante esté sujeto al pago de impuesto municipal y la suma total de la renta del año anterior sea superior a ¥2'100,000 e inferior a ¥3'200,000.	Valor estándar x 1.50	¥118,260
Nivel 10	El solicitante esté sujeto al pago de impuesto municipal y la suma total de la renta del año anterior sea superior a ¥3'200,000 e inferior a ¥4'000,000.	Valor estándar x 1.70	¥134,020
Nivel 11	El solicitante esté sujeto al pago de impuesto municipal y la suma total de la renta del año anterior sea superior a ¥4'000,000 e inferior a ¥7'000,000.	Valor estándar x 1.90	¥149,790
Nivel 12	El solicitante esté sujeto al pago de impuesto municipal y la suma total de la renta del año anterior sea superior a ¥7'000,000 e inferior a ¥10'000,000.	Valor estándar x 2.10	¥165,560
Nivel 13	El solicitante esté sujeto al pago de impuesto municipal y la suma total de la renta del año anterior sea superior a ¥10'000,000.	Valor estándar x 2.20	¥173,440

○Tasa para los asegurados de la categoría 2 (Dai 2 Gou Hihokensha no Hokenryou).

El valor de la tasa del seguro varía dependiendo del seguro médico al que está afiliado. En caso de estar afiliado al seguro de salud del centro de trabajo, se realiza los cálculos por cada seguro y se descuenta del salario. En caso de los asegurados al Seguro Nacional de Salud (Kokumin Kenkou Hoken), se sumará la parte del seguro de salud y la del seguro de cuidados y asistencia; y serán cobrados en la tasa del Seguro Nacional de Salud a nombre del cabeza de familia.

◆Modo de Recaudación de la Tasa del Seguro

- Recaudación Especial (descuento de la jubilación)

La tasa del “Seguro de Cuidados y Asistencia”, referente a dos meses, es descontada del pago de la jubilación; que es efectuado en los meses pares.

Destinado a: beneficiarios del *Rourei (Taishoku) Nenkin* (pensión para personas de la tercera edad o jubilación) u otros; cuyo monto anual recibido sea superior ¥180,000.

- Recaudación Ordinaria (pago mediante factura o débito bancario)

El pago se realiza mediante factura o débito bancario. El monto anual se divide en 10 cuotas (junio ~ marzo), realizandose el pago de manera fraccionada.

Destinado a los beneficiarios del *Rourei (Taishoku) Nenkin* (pensión para personas de la tercera edad) u otros; cuyo monto anual recibido sea inferior a ¥180,000.

A quienes cumplan los 65 años de edad en el transcurso del año fiscal en curso, se muden a Nagahama o tengan alteración en el nivel de renta; también se les aplicará la recaudación ordinaria.

○Casos en Que Será Posible Recibir la Exención de la Tasa del Seguro.

Al tener dificultad en el pago de la tasa del Seguro de Cuidados y Asistencia debido a una disminución de los ingresos u otros, por razones inevitables tales como ocurrir un desastre natural, pérdida del empleo y otros; hay casos en que podrá recibir una exención de la tasa del seguro.

◆ Al Usar los Servicios del Seguro de Cuidados y Asistencia

Para usar este servicio, es necesario recibir el “Certificado de Reconocimiento de la Necesidad de Cuidados y Asistencia”. La solicitud, deberá realizarse adjuntando la tarjeta de asegurado. La categoría es definida de acuerdo al grado de necesidad de asistencia (yoshien), nivel 1·2 o necesidad de cuidados (youkaigo), nivel 1~5.

Categoría	Estado
<i>Youshien</i> 1·2 (necesidad de asistencia)	Personas con poca necesidad de cuidados y con alta probabilidad de mejorar sus funciones corporales para la vida diaria.
<i>Youkaigo</i> 1~5 (necesidad de cuidados)	Personas que necesitan del servicio del <i>Kaigo Hoken</i> para mejorar la manutención de sus funciones corporales para la vida diaria.

◆ Servicios del Seguro de Cuidados y Asistencia

El *Kaigo Hoken* se divide en 2 tipos de servicios: servicio en el domicilio y servicio en instituciones. Por regla, el cargo personal de los gastos es del 10%, el cargo para quienes tienen una renta superior a determinado valor será del 20% (o del 30%[※]). Sin embargo, no significa que el cargo sea el doble (o el triple), pues existe un límite máximo de cargo del usuario, con base en el sistema de subsidio de gastos elevados del Servicio de Cuidados y Asistencia. Existe un valor límite de uso de los servicios, que es determinado de acuerdo con el grado de necesidad de cuidados. Los gastos que sobrepasen el valor límite de uso de los servicios, deberán ser cubiertas en su totalidad por el usuario.

En caso de usar los servicios en las instituciones, será necesario que el asegurado cargue con los gastos de alimentación, habitación, entre otros.

Rendimiento total del asegurado	Renta de jubilación tributable + total de los otros rendimientos de personas con 65 años o más (incluido el propio asegurado) de la misma unidad familiar	Porcentagem de encargo do usuário
Superior a ¥2.200.000	1 persona: renta superior a ¥3.400.000 2 personas o más: renta superior a ¥4.630.000	30%
	1 persona: renta superior a ¥2.800.000 y inferior a ¥3.400.000 2 personas o más: renta superior a ¥3.460.000 y inferior a ¥4.630.000	20%
	1 persona: renta inferior a ¥2.800.000 2 personas o más: renta inferior a ¥3.460.000	10%
Superior a ¥1.600.000 y inferior a ¥2.200.000	1 persona: renta superior a ¥2.800.000 2 personas o más: renta superior a ¥3.460.000	20%
	1 persona: renta inferior a ¥2.800.000 2 personas o más: renta inferior a ¥3.460.000	10%
Inferior a ¥1.600.000		10%

※Rendimiento total: El monto de los ingresos de jubilación, ingresos salariales, ingresos empresariales, etc después de deducir las deducciones de la jubilación pública, deducciones de los ingresos salariales, gastos necesarios, etc.

※Total de los otros rendimientos: Total de ingresos excluyendo el ingreso de pensiones

◆ Subsidio de Gastos del Servicio de Cuidados y Asistencia de Costo Elevado

Al recibir el *Youkaigo Nintei* y en caso que el costo por los servicios, referente a un mes, sea elevado; se subsidiará el valor de los gastos que excedan el valor máximo del cargo determinado, conforme se muestra abajo.

La municipalidad enviará un aviso a las personas destinadas al subsidio.

Personas Destinadas	Valor límite mensual de cargo del usuario
Persona con ingreso anual superior a aproximadamente ¥11,600,000	(unidad familiar) ¥140.100
Persona con ingreso anual superior a aproximadamente ¥7.700.000 y inferior a aproximadamente ¥11,600,000	(unidad familiar) ¥93.000
Persona cuyo ingreso anual sea superior a aproximadamente ¥3.830.000 y inferior a a aproximadamente ¥7.700.000	(unidad familiar) ¥44.400
General (Asegurados de unidad familiar tributado de impuestos municipales y con ingreso anual inferior a aproximadamente ¥3.830.000)	(unidad familiar) ¥44.400
Todos los integrantes de la unidad familiar están exentos del Impuesto Municipal	(unidad familiar) ¥24.600
Persona cuya suma de los ingresos totales del año anterior más los ingresos brutos de jubilación sujetos a impuestos sean inferior a ¥800.000.	(unidad familiar) ¥24.600
	(individual) ¥15.000
Beneficiario del Seikatsu Hogo, etc.	(individual) ¥15.000

* Los gastos de encargo del asegurado con adaptación / reforma de la residencia, compra de equipos de bienestar y los gastos en la institución con comidas, alojamiento (estadía) y de productos de uso diario no son objetivos de gastos de cargo del usuario.

* Unidad familiar se refiere al límite de encargos sobre todas las personas de la unidad familiar según el Libro Básico de Registro de Residentes, que utilizan los servicios de Kaigo, y "individual" se refiere al límite de encargos sobre la persona que utilizó los servicios de Kaigo.

◆ Pago del Reembolso

En caso de recibir el *Youkaigo Nintei*, se esté cuidando de la persona en casa y se compren equipos de bienestar o realicen obras de reforma en casa para facilitar el cuidado de ésta; se deberá correr temporalmente con los gastos y luego, mediante solicitud se pagará el 90% (80 % o 70 %) de los gastos destinados al reembolso.

Con el consentimiento de la empresa encargada de la venta de aparatos de bienestar y de las obras de reforma, es posible pagar solo la parte correspondiente al asegurado y después de la solicitud, efectuar el pago a la empresa, con el subsidio (recibo de delegación de pago).

Tipo	Contenido	Valor Límite	Destinado a
Pago de Gastos por la Adquisición de Aparatos de Bienestar	Reembolso del 90 % (80% ó 70%) del valor de los gastos de adquisición de aparatos de bienestar (solo los aparatos cubiertos por el <i>Kaigo Hoken</i>). ※La adquisición deberá realizarse en los establecimientos asignados por la prefectura de Shiga.	¥100,000 Por año	- Accesorios de auxilio para la ducha. - Asiento sanitario portátil. - Utensilio especial para la colecta de orina. - Bañera portátil. - Utensilio elevador para traslado.
Pago de Gastos por Reforma de Vivienda	Reembolso del 90 % (80% ó 70%) del valor de los gastos por reforma de vivienda, destinados a la cobertura del <i>Kaigo Hoken</i> . ※Es necesario realizar la solicitud con anticipación, por favor, efectuar la consulta antes del inicio de la obra.	Por regla ¥200,000 Una vez	- Instalación de pasamanos. - Nivelación del piso. - Cambio del tipo de puerta. - Cambio de material del piso. - Cambio de vaso sanitario.

◆ Gastos del Servicio de Cuidados y Asistencia de Internos Especiales

Se reduce el cargo por el uso de servicios en instituciones, para personas de baja renta; al determinar un valor límite del cargo por gastos de residencia y alimentación.

Valor límite del cargo por gastos de habitación (por día).

Clasificación		Dai Ichi Dankai	Dai Ni Dankai	Dai San Dankai ①	Dai San Dankai ②
Habitación Colectiva		¥0	¥370	¥370	¥370
Cuarto Individual Convencional	De cuidados especiales u otros.	¥320	¥420	¥820	¥820
	Para Ancianos · De Recuperación.	¥490	¥490	¥1,310	¥1,310
Cuarto Colectivo con Espacios Individuales Integrados		¥490	¥490	¥1,310	¥1,310
Cuarto Individual Integrado		¥820	¥820	¥1,310	¥1,310

Valor límite del cargo por gastos de alimentación (por día).

clasificación	Dai Ichi Dankai	Dai Ni Dankai	Dai San Dankai①	Dai San Dankai②
Servicio en la institución	¥300	¥390	¥650	¥1,360
Servicio de internación de corto plazo	¥300	¥600	¥1,000	¥1,300

* La aprobación del valor límite de encargo de la persona se realiza tomando en consideración la situación tributaria de la unidad familiar con relación a los impuestos municipales, los ingresos del titular y los ítems del ① a ③.

- ① Se tomará en consideración los ahorros (El valor límite se determinará según la clasificación y si tiene cónyuge o no).
- ② Se tomará en consideración la renta del cónyuge (se considerará, inclusive estén registrados como familia separada – betsu setai).
- ③ Se tomará en consideración la jubilación que no esté sujeto al pago de impuesto como el *Izoku Nenkin*, *Shougai Nenkin*, entre otros

◆ Sistema de Prioridad para el Ingreso a Asilos Especiales de Ancianos

Por regla, los nuevos residentes del *Tokubetsu Yougorou Roujin Home*, se limitarán a ancianos clasificados como *Youkaigo 3* o superior. Se pretende dar prioridad, como institución de auxilio, a las personas con dificultad de grado severo y con dificultad de vivir en su residencia. Referente a las personas que poseen la calificación de grado leve (*Youkaigo 1·2*), en caso sea reconocido que 「de acuerdo con la circunstancias en que se encuentra, posee motivos de fuerza mayor que dificulta la vida cotidiana en casa」, la internación es aprobada de forma especial y sobre la jurisdicción de la municipalidad.

*Casos considerados de fuerza mayor:

- ① Personas con demencia cuyos síntomas, dificultades en el comportamiento y la comunicación; ocurren con frecuencia e interfieren en la vida cotidiana de la persona a su cargo en el hogar.
- ② Personas con deficiencia mental – psicológica, cuyos síntomas, dificultades en el comportamiento y la comunicación; ocurren con frecuencia e interfieren en la vida cotidiana de la persona a su cargo en el hogar.
- ③ Al haber dificultad para garantizar la seguridad – tranquilidad, debido a sospechas de violencia grave por parte de familiares u otros.
- ④ Al no poder recibir auxilio de familiares u otros por ser persona sola, por ser su conviviente una persona de edad avanzada o enferma, entre otros; y por ser precarios los servicios de cuidados, asistencia y auxilio de la vida cotidiana de la región.

◆ Solicitud del Reconocimiento de la Necesidad de Cuidados y Asistencia (*Youkaigo Nintei*)

Es necesario realizar la solicitud del *Youkaigo Nintei* para poder usar los servicios de cuidados y asistencia. La solicitud puede ser realizada en el *Kaigo Hoken ka* de la Municipalidad de Nagahama y *Hokubu Goudou Chousha Kurashi Madoguchika*.

○Personas que pueden realizar la solicitud.

·Personas de 65 años de edad en adelante (podrá realizarse la solicitud hasta 3 meses antes de cumplir los 65 años).

·Personas de 40 ~ 60 años de edad [la solicitud puede ser realizada por la persona afiliada al Seguro de Salud con enfermedad específica (16 tipos)].

○Procedimientos desde la solicitud hasta la aprobación.

①Entrega de la solicitud.

La solicitud puede ser presentada en el Kaigo Hokenka de la Municipalidad de Nagahama y Hokubu Goudou Chousha Kurashi Madoguchika.

En caso que el titular o familiares no puedan realizar la solicitud, ésta podrá ser realizada por un tutor, el Chiiki Houkatsu Shien Center, la institución de apoyo para la asistencia a domicilio o la institución de cuidados y asistencia determinada por decreto ministerial, entre otros.

②Investigación · Evaluación.

Se realiza una investigación sobre el grado de necesidad de cuidados. Al mismo tiempo, se solicita al médico de cabecera, elaborar un diagnóstico sobre la Opinión Médica (Ikensho) referente al estado físico y mental.

③Evaluación · Resultado.

La decisión (2^{da} evaluación) referente al grado y la clasificación de la necesidad de cuidados y asistencia será realizada por la Comisión de Auditoría, para el reconocimiento de la necesidad de cuidados y asistencia, considerando el resultado de la 1^{ra} evaluación, hecha por el computador, de los puntos especiales y el diagnóstico médico.

④Aprobación · Notificación del Resultado.

Será certificado de acuerdo con la decisión del Comité de Auditoría, en las categorías: *Yoshien* nivel 1·2 y *Youkaigo* nivel 1~5. Quienes no necesiten de cuidados y asistencia serán considerados, “no aptos”. El resultado será enviado vía postal, junto con la Tarjeta de Asegurado al *Kaigo Hoken*.